



Factura: 001-002-000020993



20160501001001228

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160501001001228



NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA FERNANDA SUBIA NOTARIO(A) DEL CANTON LATACUNGA
FECHA:	13 DE JULIO DEL 2016, (17:36)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
VALDIVIEZO CASTELO JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602922627
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JOSE LUIS VALDIVIEZO CASTELO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0602922627

OBSERVACIONES

  
 NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA  
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



Factura: 001-002-000020992



20160501001P03246



NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

EXTRACTO

Escritura N°:		20160501001P03246					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE JULIO DEL 2016, (17:33)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MOLINA VENEGAS KAREN STEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503314783	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALDIVIEZO CASTELO JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0802822827	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
COTOPAXI		Provincia	LATACUNGA	Cantón	LA MATRIZ	Parroquia	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2930.00					

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



Factura: 003-002-000031269



20161801005001641

NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20161801005001641

MATRIZ	
FECHA:	29 DE JULIO DEL 2016, (11:05)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-07-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03880

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
VALDIVIEZO CASTELO JOSÉ LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502922627
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03246

*Monica Armadas Melendez*

NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO



## NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA



1 CESIÓN DE PARTICIPACIONES  
2 "COMERCIALIZADORA VALDIVIEZO VENEGAS CIA. LTDA."

3  
4 POR:  
5 KAREN STEFANÍA MOLINA VENEGAS

6  
7 A FAVOR:  
8 JOSÉ LUIS VALDIVIESO CASTELO

9 CUANTÍA: \$2,930.00

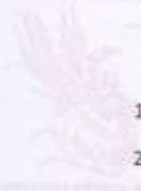
10

11 mz.-

12 En la ciudad de Latacunga a los trece días del mes de Julio del año dos  
13 mil dieciséis, día miércoles, ante mi DOCTORA MARÍA FERNANDA  
14 SUBÍA LOAIZA, NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA,  
15 comparecen la señorita KAREN STEFANÍA MOLINA VENEGAS, de estado  
16 civil soltera, portadora de la cédula número cero cinco cero tres tres  
17 uno cuatro siete ocho guion tres (050331478-3); y, por otra parte el  
18 señor JOSÉ LUIS VALDIVIESO CASTELO, de estado civil casado, portador  
19 de la cédula de ciudadanía número cero seis cero dos nueve dos dos  
20 seis dos guion siete (060292262-7); de nacionalidad ecuatoriana, todos  
21 de este domicilio; legalmente capaces, a quienes les identifiqué por  
22 haber presentado su cédula de ciudadanía de lo que doy fe. Cumplidos  
23 que fueron por mí los preceptos legales previos a la celebración de la  
24 presente escritura; en base de las atribuciones conferidas por el  
25 numeral uno del Art. 18 de la Ley Notarial. Los comparecientes  
26 autorizan de manera expresa la utilización de los datos contenidos en  
27 el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana y su incorporación en  
28 el presente instrumento público de conformidad al Art. 75 de la Ley

NOTARIA PRIMERA  
DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA



1 Orgánica de la Gestión de Identidad y Datos Civiles. - SEÑOR NOTARIO:  
2 En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una  
3 de cesión de participaciones al siguiente tenor: PRIMERA:  
4 COMPARECIENTES.- Al otorgamiento de la presente escritura pública,  
5 comparece por una parte y en calidad de CEDENTE la señorita Karen  
6 Stefania Molina Venegas, de estado civil soltera, socia de la compañía  
7 "COMERCIALIZADORA VALDIVIEZO VENEGAS CIA. LTDA.", domiciliada  
8 en el cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi; y, por otra parte y en  
9 calidad de CESIONARIO, el señor José Luis Valdivieso Castelo, de estado  
10 civil casado, por sus propios derechos, todos hábiles para contratar y  
11 obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía  
12 "COMERCIALIZADORA VALDIVIEZO VENEGAS CIA. LTDA.", es una  
13 empresa que se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el  
14 Notario Quinto del cantón Ambato Dr. Hernán Rodrigo Santamaría  
15 Sancho, el siete de julio del dos mil nueve, debidamente inscrita en el  
16 Registro Mercantil del Cantón Latacunga el veinte de julio del dos mil  
17 nueve; b) La Junta General Universal de socios realizada el cuatro de  
18 mayo del dos mil dieciséis autorizo la cesión de participaciones de las  
19 doscientas noventa y cuatro participaciones que pertenecen al socio  
20 Víctor Hugo Venegas Mera y el ingreso de la socia Karen Stefania  
21 Molina Venegas a la compañía, lo cual se protocolizó en la Notaría  
22 Primera del Cantón Latacunga con fecha diez de mayo del dos mil  
23 dieciséis, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el  
24 veintiocho de junio del dos mil dieciséis. c) La Junta Universal de  
25 Socios celebrada el seis de julio de dos mil dieciséis conoce y autoriza a  
26 la señorita Karen Stefania Molina Venegas la cesión de participaciones  
27 de doscientas noventa y tres participaciones a favor del socio señor  
28 José Luis Valdivieso Castelo según copia del acta que se adjunta como

## NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARÍA PRIMERA  
DEL CANTÓN LATACUNGA




1 habilitante.- TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- De conformidad  
2 con la resolución de la Junta Universal de Socios celebrada el seis de  
3 julio de dos mil dieciséis, la señorita Karen Stefania Molina Venegas,  
4 cede las doscientas noventa y tres participaciones de diez dólares de  
5 los Estados Unidos de América cada una, a favor del socio señor José  
6 Luis Valdivieso Castelo.- En virtud de la presente cesión de  
7 participaciones quedara modificado el cuadro de integración del capital  
8 de la compañía. En virtud de la presente cesión de participaciones se  
9 modifica el cuadro de integración de capital como sigue:-

SOCIO	Capital Suscrito	Capital Pagado	N° Participaciones	Porcentaje
José Luis Valdivieso Castelo	5990	5990	599	99%
Karen Stefania Molina Venegas	10	10	1	1%
TOTAL	6000	6000	600	100%

10 CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las partes han fijado como justo  
11 precio por la cesión de participaciones constantes en la escritura  
12 pública la cantidad de diez dólares por cada participación, lo que da un  
13 total de dos mil novecientos treinta dólares de los Estados Unidos de  
14 América, valor que ha sido pagado con anterioridad a esta fecha por  
15 parte del CESIONARIO en dinero en efectivo y de curso legal y que la  
16 CEDENTE declara haberlo recibido a su entera satisfacción.- Usted  
17 señor Notario se servirá agregar las demás solemnidades de estilo para  
18 la completa validez del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta  
19 que firma el Dr. Jorge Peñaherrera Navas, Ins. 05-194-01 Foro C.N.J. -  
20 "La minuta constituye la parte fundamental de este instrumento que  
21 yo la Notaria lo elevo a escritura pública la leo íntegramente a  
22 los comparecientes los mismos que se afirman, ratifican, firman y

NOTARIA PRIMERA  
DEL CANTÓN LATACUNGA

1 dejan impresa la huella digital del dedo pulgar de la mano derecha  
2 conmigo la Notaria en unidad de acto.- Doy Fe".-

3  
4   
5 KAREN STEFANIA MOLINA VENEGAS



6 c.c. 050331478-3

7  
8   
9 JOSÉ LUIS VALDIVIESO CASTELO



10 c.c. 060292262-7

11  
12   
13 DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA.

14 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

15  
16  
17 **NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA**  
18 **Se otorgó ante mi, y en fe de ello coniero**  
19 **esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA**  
20 **sellada y firmada el mismo día de su celebración.**



21  
22   
23 **Dra. María Fernanda Subía Loaiza**  
24 **NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA** 

25  
26  
27  
28



## NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

*Dra. Mónica Armas Meléndez*  
ABOGADA



**RAZÓN:** Con fecha veintinueve de julio de dos mil dieciséis, tomo nota al margen de la escritura de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada celebrada en esta notaria el martes siete de julio de dos mil nueve, folio 26205 a 26218, sobre la escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía COMERCIALIZADORA VALDIVIEZO VENEGAS CIA. LTDA., otorgada por la señorita MOLINA VENEGAS KAREN STEFANIA en calidad de Cedente a favor del señor VALDIVIEZO CASTELO JOSE LUIS como Cesionario, celebrada el trece de julio de dos mil dieciséis, ante la Notaria Primera del Cantón Latacunga. De todo lo cual doy FE.

*Mónica Armas Meléndez*  
LA NOTARIA



*Dra. Mónica Armas Meléndez*  
NOTARÍA 5ª AMBATO  
☎ 2427027

A M B A T O





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE  
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0602922627

Nombres del ciudadano: VALDIVIEZO CASTELO JOSE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/SAN JUAN

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VENEGAS PURUNCAJAS GILMA MARIVEL

Fecha de Matrimonio: 16 DE MAYO DE 1999

Nombres del padre: VALDIVIEZO JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: CASTELO MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015



Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2016

Emissor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES  
 TROYA FUERTES  
 Date: 2016.07.13 12:05:21 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1710134





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE  
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0503314783

Nombres del ciudadano: MOLINA VENEGAS KAREN STEFANIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SAQUISILI/SAQUISILI

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MOLINA JOHONN ALEX

Nombres de la madre: VENEGAS GILMA MARIVEL

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2015



Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2016

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

*Digitally signed by JOHANN ALEX MOLINA VENEGAS  
 TROYA FUERTES  
 Date: 2016.07.13 16:06:56 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador*

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
"COMERCIALIZADORA VALDIVIEZO VENEGAS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Latacunga, en el domicilio de la compañía hoy día miércoles seis de julio de dos mil dieciséis, siendo las diecinueve horas diez minutos, estando presente todo el capital social de la compañía "COMERCIALIZADORA VALDIVIEZO VENEGAS CIA. LTDA." esto es los señores José Luis Valdiviezo Castelo y Karen Stefania Molina Venegas, propietarios el primero de trescientas seis participaciones, y la segunda de doscientas noventa y cuatro participaciones, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, con el fin de tratar como único punto:

*Cesión parcial de participaciones de la socia Karen Stefania Molina Venegas.*

**DESARROLLO DE LA JUNTA**

Toma la palabra la señorita Karen Stefania Molina Venegas que luego de conversar con el socio José Luis Valdiviezo Castelo, se han puesto de acuerdo en la cesión de doscientas noventa y tres de las doscientas noventa y cuatro participaciones que posee en la Compañía, razón por la que solicita que al amparo de lo previsto por el Art. 113 de la Ley de Compañías y Art. 5 del estatuto social, **se le autorice la transferencia parcial doscientas noventa y tres participaciones** del total de sus participaciones que suman doscientas noventa y cuatro a favor del socio señor José Luis Valdiviezo Castelo, con cédula de ciudadanía Nro. 060292262-7, quien estando presente manifiesta su voluntad de adquirirlas. El precio pactado es de DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA DÓLARES a razón de diez dólares por cada participación.

En este momento se da lectura del texto del Art. 113 de la Ley de Compañías y del Art. 5 del estatuto social.

**RESOLUCIÓN:**

Se toma votación y por unanimidad los socios asistentes que representan todo el capital presente que es a su vez todo el capital de la compañía "COMERCIALIZADORA VALDIVIEZO VENEGAS CIA. LTDA.", resuelven:

1.- Autorizar a la socia Karen Stefania Molina Venegas la **transferencia parcial doscientas noventa y tres participaciones** del total de sus participaciones que suman doscientas noventa y cuatro a favor del socio señor José Luis Valdiviezo Castelo, con cédula de ciudadanía Nro. 060292262-7, quien ha manifestado su voluntad de adquirirlas por el precio pactado.

El cuadro de integración de capital quedaría de la manera siguiente:

SOCIO	Capital Suscrito	Capital - Pagado	N° Participaciones	Porcentaje
José Luis Valdiviezo Castelo	5990	5990	599	99%
Karen Stefania Molina Venegas	10	10	1	1%
TOTAL	6000	6000	600	100%

2.- Autorizar a las partes CEDENTE Y CESIONARIA, la transferencia vía cesión por escritura pública, solicitar se efectúe la correspondiente marginación junto a la escritura de constitución de la compañía, su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, y su notificación electrónica y/o física a la Superintendencia de Compañías.

Para constancia firman,

  
Karen Stefania Molina Venegas

C.C. 050331478-3.

SOCIA

  
José Luis Valdiviezo Castelo

C.C. 060292262-7

SOCIO


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**VALDIVIEZO CASTELO JOSE LUIS**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**CHIMBORAZO RIOBAMBA SAN JUAN**  
 FECHA DE NACIMIENTO **1978-10-02**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **M**  
 ESTADO CIVIL **CASADO**  
 GILMA MARIVEL VENEGAS PURUNCAJAS

N. 060292262-7




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL **NOTARIA PRIMERA** **VZ343V322Z**  
**VALDIVIEZO JOSE ANTONIO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CASTELO MARIANA DE JESUS**  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **LATACUNGA 2015-09-07**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-09-07**




  
 NOTARIA PRIMERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

**008**  
**008 - 0244** **0602922627**  
 NUMERO DE CERTIFICADO **OSDULA**  
**VALDIVIEZO CASTELO JOSE LUIS**

CHIMBORAZO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAN LUIS	1
RIOBAMBA	PARROQUIA	2
CANTÓN	151040	3

PRESIDENTE DE LA JUNTA




DEL CANTÓN LATACUNGA



**NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA**  
 Conforme al Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:  
 que lo presente es fiel copia del documento que se  
 me exhibió, en fe de ello confieso esta copia.

  
**Maria Fernanda Gallo Lopez**  
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

13 JUL 2016


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN  
 No. 050331478-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**MOLINA VENEGAS KAREN STEFANIA**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**COTOPAXI SAQUISILÍ SAQUISILÍ**  
 FECHA DE NACIMIENTO 1996-11-08  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MOLINA JOHANN ALEX  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VENEGAS OLGA MARCELA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: LATACUNGA 2015-01-15  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-01-15

V4343V4342  
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES NACIONALES 23-FEB-2014

**015**  
 015 - 0059 0503314783  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**MOLINA VENEGAS KAREN STEFANIA**

COTOPAXI ORGANIZACIÓN 2  
 PROVINCIA SAQUISILÍ 1  
 SAQUISILÍ ZONA  
 CANTÓN SAQUISILÍ  
 EL PRESIDENTE DE LA JUZGA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA  
 Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:  
 que la presente es fiel copia del documento que se  
 me exhibió, en lo de ella confiero esta copia.

13 JUL 2016

  
 Dra. María Mercedes Rubio Lozada  
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



**CERTIFICO** -Mediante Acción de Personal número 0430-DDTH-GADMCL, de fecha catorce de abril dos mil catorce, asume como Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga.- Que en esta fecha se ha inscrito la **PRIMERA** copia de la escritura pública otorgada ante la Doctora Maria Fernanda Subia Loaiza, Notaria Primera de este cantón, de fecha trece de julio del año dos mil dieciséis, que contiene la inscripción de la **CESIÓN DE PARTICIONES** de la compañía **COMERCIALIZADORA VALDIVIEZO VENEGAS CIA. LTDA.**, inscrita el cinco de agosto del año en curso, bajo la partida N° 19/2016 constantes a fojas 58 a la 59 vuelta; del Registro de Cesiones a mi cargo, en la que la señora **KAREN ESTEFANIA MOLINA VENEGAS**, cede y transfiere las doscientas noventa y tres (293) participaciones en un valor de diez (10\$) dólares de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor **JOSE LUIS VALDIVIESO CASTELO**.- Queda archivada una copia certificada de la referida escritura.- Latacunga, cinco de agosto del año dos mil dieciséis.-/r.g.

ELABORADO POR: Ing. Raquel Gómez /  
Número de Comprobante: 136602





Factura: 001-002-000025271



20160501001P05086

NOTARÍA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

EXTRACTO

Escritura N°:		20160501001P05086					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (13:16)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MOLINA VENEGAS KAREN STEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503314783	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VALDIVIEZO CASTELO JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602922627	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VENEGAS FURUNCAJAS GILMA MARIVEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502209158	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
COTOPAXI		LATACUNGA			LA MATRIZ		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		INDETERMINADA					

*Geonna Maria Fernanda Subia Loaiza*

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



**NOTARÍA PRIMERA  
DEL CANTÓN LATACUNGA**

NOTARÍA PRIMERA

No. ESCRITURA	20160501001P05086
---------------	-------------------



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11

ESCRITURA ACLARATORIA CESIÓN DE PARTICIPACIONES  
COMERCIALIZADORA VALDIVIEZO VENEGAS CIA. LTDA.

OTORGAN:

KAREN STEFANÍA MOLINA VENEGAS Y OTROS

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

12 mz.-  
13 En la ciudad de Latacunga, hoy dieciséis de noviembre año dos mil  
14 dieciséis, ante mí DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA,  
15 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA, comparecen con  
16 plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la  
17 presente escritura; por una parte la señorita KAREN STEFANÍA  
18 MOLINA VENEGAS, de estado civil soltera, portadora de la cédula  
19 número cero cinco cero tres tres uno cuatro siete ocho guion tres  
20 (050331478-3); y, los cónyuges JOSÉ LUIS VALDIVIEZO CASTELO Y  
21 GILMA MARIVEL VENEGAS PURUNCAJAS, portadores de la cédula  
22 número cero seis cero dos nueve dos dos seis dos guion siete  
23 (060292262-7 ) por sus propios y personales derechos en calidad de  
24 COMPARECIENTES.- Los comparecientes declaran ser de  
25 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación  
26 comerciante los dos, domiciliados en la ciudad de Latacunga, hábiles  
27 en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de

1 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de  
2 identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas  
3 por mí, agrego a esta escritura como documento habilitantes. Los  
4 comparecientes autorizan de manera expresa la utilización de los  
5 datos contenidos en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana  
6 y su incorporación en el presente instrumento público de  
7 conformidad al Art. 75 de la Ley Orgánica de la Gestión de Identidad  
8 y Datos Civiles.- Cumplidos que fueron por mí los preceptos legales  
9 previos a la celebración de la presente escritura; en base de las  
10 atribuciones conferidas por el numeral uno del Art. 18 de la Ley  
11 Notarial. Advertidos los comparecientes por mí la Notaría de los  
12 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que  
13 fueron en forma aislada y separada de que comparecen al  
14 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor  
15 reverencial, ni promesa de seducción, me piden que eleve a  
16 escritura pública la siguiente minuta: Señor Notario: En el registro  
17 de escrituras públicas a su cargo dignese incorporar una de  
18 aclaración de cesión de participaciones arreglada a las siguientes  
19 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al  
20 otorgamiento de éste instrumento por una parte, en calidad de  
21 CEDENTE la señorita Karen Stefania Molina Venegas; y, por otra  
22 parte los cónyuges señor José Luis Valdiviezo Castelo y Gilma Marivel  
23 Venegas Puruncajas, en calidad de CESIONARIOS; compareciendo  
24 libre y voluntariamente al otorgamiento de este instrumento.  
25 SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) Mediante escritura pública de fecha  
26 trece de Julio del dos mil dieciséis, otorgada ante la doctora María  
27 Fernanda Subía Loaiza, Notaría Primera del Cantón Latacunga, e  
28 inscrita el cinco de agosto del dos mil dieciséis, bajo la partida

## NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

1 número diecinueve de ese año en el Registro de Cesiones y  
2 Participaciones del Registro Mercantil del Cantón Latacunga, la socia  
3 Karen Stefania Molina Venegas cedió a favor del señor José Luis  
4 Valdiviezo Castelo, doscientas noventa y tres participaciones que las  
5 tenía en la compañía COMERCIALIZADORA VALDIVIEZO VENEGAS  
6 CIA. LTDA., constituida mediante escritura pública otorgada ante el  
7 Notario Quinto del Cantón Ambato doctor Hernán Rodrigo  
8 Santamaría Sancho el siete de julio del dos mil nueve, debidamente  
9 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el veinte de  
10 julio del dos mil nueve. b) Por un error de tipeo en la escritura de  
11 cesión de participaciones de fecha trece de julio del dos mil dieciséis,  
12 otorgada ante la doctora María Fernanda Subía Loaiza, Notaria  
13 Primera del Cantón Latacunga, e inscrita el cinco de agosto del dos  
14 mil dieciséis, bajo la partida número diecinueve de ese año en el  
15 Registro de Cesiones y Participaciones del Registro Mercantil del  
16 Cantón Latacunga, se ha hecho constar el nombre de la compañía  
17 entre comillas, así: "COMERCIALIZADORA VALDIVIEZO VENEGAS CIA.  
18 LTDA." cuando lo correcto es: COMERCIALIZADORA VALDIVIEZO  
19 VENEGAS CIA. LTDA.; además en el literal b) de la Cláusula Segunda  
20 de la referida escritura pública consta de manera errada la fecha de  
21 celebración de la Junta General Universal de Socios que conoció y  
22 autorizó una cesión anterior, constando "cuatro de mayo del dos mil  
23 dieciséis", cuando lo correcto es "cinco de mayo del dos mil  
24 dieciséis"; finalmente consta de manera equivocada el primer  
25 apellido del señor José Luis Valdiviezo Castelo, constando  
26 "Valdivieso". TERCERA.- ACLARACION: Con estos antecedentes se  
27 aclara, que el nombre de la compañía en todo el texto de la escritura  
28 de cesión de participaciones de fecha trece de julio del dos mil

NOTARÍA PRIMERA



P19/2016

NOTARÍA PRIMERA  
DEL CANTÓN LATACUNGA

AGENCIADO



1 dieciséis, otorgada ante la doctora María Fernanda Subía Loaiza,  
2 Notaria Primera del Cantón Latacunga, e inscrita el cinco de agosto  
3 del dos mil dieciséis, bajo la partida número diecinueve de ese año  
4 en el Registro de Cesiones y Participaciones del Registro Mercantil  
5 del Cantón Latacunga, es COMERCIALIZADORA VALDIVIEZO VENEGAS  
6 CIA. LTDA.; además en el literal b) de la Cláusula Segunda de la  
7 referida escritura pública, se aclara la fecha de celebración de la  
8 Junta General Universal de Socios que conoció y autorizó una cesión  
9 anterior, la cual es el cinco de mayo del dos mil dieciséis; finalmente  
10 se aclara en todo el texto escriturario que el primer apellido del  
11 cesionario es Valdiviezo. CUARTA: INCORPORACION.- En lo demás se  
12 mantiene inalterables los compromisos, estipulaciones, cláusulas y  
13 en si el resto del texto de la escritura de cesión de participaciones de  
14 fecha trece de julio del dos mil dieciséis, otorgada ante la doctora  
15 María Fernanda Subía Loaiza, Notaria Primera del Cantón Latacunga,  
16 e inscrita el cinco de agosto del dos mil dieciséis, bajo la partida  
17 número diecinueve de ese año en el Registro de Cesiones y  
18 Participaciones del Registro Mercantil del Cantón Latacunga.  
19 QUINTA: CUANTIA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.  
20 Usted señor Notario, se servirá agregar las demás solemnidades  
21 necesarias para la plena validez de éste instrumento.-. Hasta aquí la  
22 minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que  
23 se encuentra firmada por el Doctor Jorge Peñaherrera Navas,  
24 Abogado profesional matricula cero cinco guion mil novecientos  
25 noventa y cuatro guion uno, Foro de Abogados.- Para la  
26 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron  
27 los preceptos legales que el caso requiera; y leída que les fue por  
28 mí, la Notaria, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la

**NOTARÍA PRIMERA  
DEL CANTÓN LATACUNGA**

NOTARÍA PRIMERA



1 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto,  
2 que se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente  
3 escritura, de todo lo cual doy fe.-

4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

*[Handwritten signature of Karen Stefania Molina Venegas]*



KAREN STEFANIA MOLINA VENEGAS

C.C. 0503314783

*[Handwritten signature of José Luis Valdiviezo Castelo]*



JOSÉ LUIS VALDIVIEZO CASTELO

C.C. 060292027

*[Handwritten signature of Gilma Marivel Venegas Puruncajas]*

GILMA MARIVEL VENEGAS PURUNCAJAS,

C.C. 0502209158



*[Handwritten signature of Doctora María Fernanda Subía Loaiza]*

DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

**NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA**  
Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero  
esta ~~SEGUNDA~~ COPIA CERTIFICADA  
sellada y firmada el mismo día de su celebración.

*[Handwritten signature of Dra. María Fernanda Subía Loaiza]*

**Dra. María Fernanda Subía Loaiza**  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



NOTARIA PÚBLICA  
DEL CANTÓN LATACUNGA

CERTIFICO: El suscrito Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga, Mediante Acción de Personal número 430-DDTH-GADMCL, de fecha catorce de abril del dos mil dieciséis, asume como Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga. Certifica que: En esta fecha se ha tomado nota de la escritura pública **ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES** al margen de la partida de inscripción No. 19 /2016 del Registro de Cesiones. Latacunga, veintidós de noviembre del dos mil dieciséis.

Lo sobre borrado-19 vale.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL  
INMOBILIARIA Y MERCANTIL  
Cecilia María Forquillo  
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD



NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN LATACUNGA  
Se otorga esta escritura pública en el día y en el lugar antes  
dichos, a las once horas de la mañana, en presencia de los  
señores y señoras que se expresan a continuación, quienes  
firmaron y firmaron en presencia de los señores y señoras

*[Faint signature and stamp area]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 050331478-3  
APELLIDOS Y NOMBRES MOLINA VENEGAS KAREN STEFANIA  
LUGAR DE NACIMIENTO COTOPAXI SAQUISILU  
FECHA DE NACIMIENTO 1996-11-26  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4943V422  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MOLINA JOHANN ALEX  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VENEGAS SILMA MARIVEL  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN LATACUNGA 2015-01-15  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-01-15

NOTARIA PRIMERA

*[Signature]*

*[Signature]*  
NOTARIA PRIMERA  
DEL CANTÓN LATACUNGA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
015  
NÚMERO DE CERTIFICADO 0503314783  
CÉDULA  
MOLINA VENEGAS KAREN STEFANIA

COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN 5  
PROVINCIA SAQUISILU 1  
CANTÓN SAQUISILU ZONA  
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Signature]*  
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Signature]*

DEL CANTÓN LATACUNGA

15 NOV 2016

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA  
Conforme al Art. 19 de la Ley Notarial CERTIFICO:  
que la presente es fiel copia del documento que se  
me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

*[Signature]*  
Dra. María Inés de la Cruz  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE  
 IDENTIDAD CIUDADANA**



**Número único de identificación:** 0503314783  
**Nombres del ciudadano:** MOLINA VENEGAS KAREN STEFANIA  
**Condición del cedulado:** CIUDADANO  
**Lugar de nacimiento:** COTOPAXI/SAQUISILI/SAQUISILI  
**Fecha de nacimiento:** 6 DE NOVIEMBRE DE 1996  
**Nacionalidad:** ECUATORIANA  
**Sexo:** MUJER  
**Instrucción:** BACHILLERATO  
**Profesión:** ESTUDIANTE  
**Estado Civil:** SOLTERO  
**Cónyuge:** -----  
**Fecha de Matrimonio:** -----  
**Nombres del padre:** MOLINA JOHONN ALEX  
**Nombres de la madre:** VENEGAS GILMA MARIVEL  
**Fecha de expedición:** 15 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2018  
 Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
 Date: 2018.11.16 12:07:41 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-4C-e7b29571164449f



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

**060292262-7**

CÉDULA DE CIUDADANA AFILIADOS Y NOMBRES  
**VALDIVIEZO CASTELO JOSE LUIS**  
 LUGAR DE NACIMIENTO: **CHIMBORAZO RIOSAMBA SAN JUAN**  
 FECHA DE NACIMIENTO: **1979-10-02**  
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
 SEXO: **M**  
 ESTADO CIVIL: **CASADO**  
**GILMA MARIVEL VENEGAS PURUMBAJAS**




PROFESIÓN: **BACHILLERATO COMERCIANTE**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VALDIVIEZO JOSE ANTONIO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CASTELO MARIANA DE JESUS**  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **LATACUNGA 2015-08-07**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-08-07**

**NOTARIA PRIMERA**




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**008**  
**008 - 0244** **0602922627**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
**VALDIVIEZO CASTELO JOSE LUIS**

CHIMBORAZO	CIRCUNSCRIPCIÓN	8
PROVINCIA RIOSAMBA	SAN LUIS	1
CANTÓN	PARRROQUIA	ZONA

(1) PRESENTARLE DE LA JUNTA

**NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA**





**NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA**  
 Conforme al Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

**16 NOV 2016**

  
**Doña María Mercedes Bahía Lantín**  
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

*[Handwritten blue mark]*





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



**Número único de identificación:** 0602922627

**Nombres del ciudadano:** VALDIVIEZO CASTELO JOSE LUIS

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** CHIMBORAZO/RIOBAMBA/SAN JUAN

**Fecha de nacimiento:** 2 DE OCTUBRE DE 1978

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** COMERCIANTE

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** VENEGAS PURUNCAJAS GILMA MARIVEL

**Fecha de Matrimonio:** 16 DE MAYO DE 1999

**Nombres del padre:** VALDIVIEZO JOSE ANTONIO

**Nombres de la madre:** CASTELO MARIANA DE JESUS

**Fecha de expedición:** 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE TORREALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.11.16 14:48:56 ECT  
Reason: Firma electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-r5ed25837a54a7



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

Nº 050220915-8

CEDULA DE  
CIUDADANÍA  
# APELLIDOS Y NOMBRES  
VENEGAS PURUNCAJAS  
GILMA MARVEL

LUGAR DE NACIMIENTO  
COTOPAXI  
SAQUISLI

FECHA DE NACIMIENTO 1977-01-19  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADA  
JOSE LUIS  
VALDIVIEZO CASTELO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
VENEGAS VICTOR HUGO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
PURUNCAJAS BLANCA TERESA  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
LATACUNGA  
2013-06-19  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-06-19

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN  
ANALISTA DE SISTEMAS

NOTARIA PRIMERA  
DEL CANTÓN LATACUNGA




*Cristina Maldonado*



DEL CANTÓN LATACUNGA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES REGIONALES 2015

025  
025 - 0040 0502209158  
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
VENEGAS PURUNCAJAS GILMA MARVEL

COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN 8  
PROVINCIA SAQUISLI 9  
CANTÓN PARICOURI 1  
ZONA 202A

*[Signature]*  
EL PRESIDENTE DE LA CANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA  
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:  
que la presente es fiel copia del documento que se  
me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

16 NOV 2016

*[Signature]*  
Dña. María C. Peralta Solís Lantiga  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA





## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0502209158

Nombres del ciudadano: VENEGAS PURUNCAJAS GILMA MARIVEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SAQUISILI/SAQUISILI

Fecha de nacimiento: 19 DE ENERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ANALISTA DE SISTEMAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALDIVIEZO CASTELO JOSE LUIS

Fecha de Matrimonio: 16 DE MAYO DE 1999

Nombres del padre: VENEGAS VICTOR HUGO

Nombres de la madre: PURUNCAJAS BLANCA TERESA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.11.16 15:24:53 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-336cc695447c4c7



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Factura: 001-002-000025274



20160501001001991


NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA  
RAZÓN MARGINAL N° 20160501001001991



MATRIZ	
FECHA:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2016. (13:31)
TIPO DE RAZÓN:	MSRGNACION
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160501001P03086

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
VALDOMEZO CASTELO JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602922627
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160501001P03246

  
NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

**NOTARÍA PRIMERA  
DEL CANTÓN LATACUNGA**

OTROS	20160501001001991
-------	-------------------

NOTARÍA PRIMERA



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27

RAZÓN: Doy fe que al margen de la escritura de Cesión de Participaciones de la compañía COMERCIALIZADORA VALDIVIEZO VENEGAS CIA. LTDA., otorgada el trece de julio de dos mil dieciséis por Karen Stefania Molina Venegas a favor de José Luis Valdivieso Castelo, he tomado nota de Aclaratoria otorgada el dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis por los señores José Luis Valdivieso Castelo, Gilma Marivel Venegas Puruncajas.- Latacunga, dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis . La Notaria.-  
mz.-

  
DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



## NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

*Dra. Mónica Armas Meléndez*

ABOGADA



**RAZÓN:** Con fecha veintiuno de Noviembre de dos mil dieciséis, tomo nota al margen de la escritura de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada celebrada en esta notaría el martes siete de julio de dos mil nueve, folio 26205 a 26218, sobre las escrituras de Aclaratoria de Cesión de Participaciones de la Compañía COMERCIALIZADORA VALDIVIEZO VENEGAS CIA. LTDA., a) por un error de tipeo se ha hecho constar el nombre de la compañía entre comillas, así; "COMERCIALIZADORA VALDIVIEZO VENEGAS CIA. LTDA.", siendo lo correcto COMERCIALIZADORA VALDIVIEZO VENEGAS CIA. LTDA., b) se aclara la fecha de la celebración de la Junta General Universal de Socios que conoció y autorizó la cesión, la cual es el cinco de Mayo de dos mil dieciséis otorgada por Karen Stefania Molina Venegas y Otros, celebrada el dieciséis de Noviembre de dos mil dieciséis, ante la Notaría Primera del Cantón Latacunga. De todo lo cual doy FE.



*Mónica Armas Meléndez*

LA NOTARIA

Dra. Mónica Armas Meléndez  
NOTARÍA 5ª AMBATO  
☎ 2427027



Factura: 003-002-000036512



20161801005002493

NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20161801005002493

MATRIZ	
FECHA:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (14:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE UNA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-07-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03680

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
COMERCIALIZADORA VALDIVIEZO VENEGAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0391718295001
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06086



*Mónica Armas Meléndez*

NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez  
NOTARÍA 5ª AMBATO  
☎ 2427027